

FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95 E-mail: <u>femadmza@yahoo.com.ar</u> Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 27 de Octubre de 2021

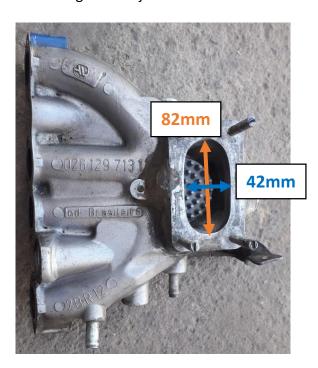
COMUNICADO N°40 CATEGORIAS TRADICIONALES TC JUNIORS ANEXO TECNICO N° 1

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes, preparadores y allegados de la categoría TC Juniors de Asociación de Categorías Tradicionales, las siguientes aclaraciones al Reglamento Técnico para Ford Escort 1G:

MOTOR AUDI 1.6 L - FORD ESCORT 1G

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Múltiple de Admisión: Se permite en los motores transversales modificar la admisión para girar el carburador 90°, múltiple de admisión homologado para Ford Escort, manteniendo las dimensiones reglamentarias que se manifiestan en la gráfica adjunta



Caja de Velocidades: 4 marchas hacia adelante y MA

Distancia entre ejes: 2358 mm. +/- 1% Trocha Delantera: 1630 mm. +/- 1% Trocha Trasera: 1630 mm. +/- 1%

EDUARDO TORRES COMISARIO TECNICO CLAUDIO VIUDEZ COMISARIO TECNICO